



---

### VÍAS PECUARIAS

---

Las vías pecuarias existentes en el término municipal de Pedroche son las siguientes:

- **Cañada Real Soriana:**

La anchura legal de la Cañada Real Soriana es de setenta y cinco metros con veintidós centímetros (75,22 m), siendo su longitud de tres kilómetros y medio (3.500 m). Su trayectoria descrita lleva dirección de Norte a Sur.

Se encuentra en el límite entre el término de Pedroche y el de Dos Torres, perteneciendo la mitad de su anchura a cada uno de los términos citados. Al acercarse a esta zona límite desde el término de Dos Torres, entra por la izquierda la Cañada en el carril de El Guijo a Pozoblanco, continuando todo su trayecto siguiente dentro de la Cañada.

Por su lado izquierdo, pero perteneciendo a Pedroche, le sirve de linde la Dehesa El Ranchal. También cruza la carretera local de Dos Torres a Pedroche, cerca del Km. 7 y con ella desemboca la Cañada en una Colada procedente de Pedroche y que coincide con la mencionada carretera.

La Cañada prosigue por la línea de términos, cruzando el camino de Añora a Pedroche hasta llegar a la carretera local de Pozoblanco a El Guijo, en cuya confluencia acaba el término de Pedroche. La Cañada continúa con esta carretera por el término de Dos Torres en dirección a Pozoblanco.



- **Cordel de Pozoblanco a Villanueva:**

La anchura legal del Cordel de Pozoblanco a Villanueva es de treinta y siete metros con sesenta y un centímetros (37,61 m), y tiene una longitud aproximada de tres kilómetros (3000 m). Su dirección es de Noroeste a Sudeste.

Lleva en su interior la divisoria del término de Pedroche con el de Pozoblanco, es por ello que solamente su parte Norte queda en nuestra jurisdicción. El Cordel lo cruza el Arroyo Guadamora, que hacia el Norte también es límite entre los términos. Y en su primera parte lleva paralelo por la izquierda el ferrocarril de Peñarroya a Puertollano, el cual poco después queda dentro de los terrenos de la vía pecuaria.

- **Colada de Torrecampo a Villanueva de Córdoba:**

La anchura legal de la Colada de Torrecampo a Villanueva de Córdoba está comprendida entre siete y doce metros (7 y 12 m). Afecta en dos tramos al término de Pedroche, siendo su longitud en el primero de mil cuatrocientos metros (1.400 m), y en el segundo de dos mil (2.000). Su dirección es de Norte a Sur.

En estos dos tramos coincide con la carretera local de Villanueva de Córdoba a Torrecampo. En el primero, entra a Pedroche procedente del término de Torrecampo, atravesando por la Dehesa Boyal de Pedroche, volviendo así al término de Torrecampo. En el segundo, forma límite entre los términos de Pedroche, por la derecha, y de Torrecampo, por la izquierda.

- **Colada de El Ranchal:**

La anchura legal de la Colada de El Ranchal está comprendida entre siete y dieciocho metros (7 y 18 m), con los ensanches de las Eruelas y del Zumacal. En la bajada al Arroyo Santa María puede considerarse una anchura de veinte metros por los baldíos del arroyo. En el resto del recorrido, por La Dehesilla y El Ranchal, su anchura es de ocho a diez metros (8 a 10 m). Tiene una longitud de unos cinco mil setecientos metros (5.700 m). Su dirección es de Este a Oeste.

Ésta tiene su origen en la Colada de Torrecampo a Pozoblanco, saliendo de ésta por la carretera de Pedroche a Dos Torres.

Linda a la izquierda con parcelas de labor cercadas del paraje Las Eruelas, y por la derecha con las del paraje Monteras. Más adelante, se ensancha a la izquierda de forma triangular en una longitud de ciento doce metros aproximadamente y treinta y cinco de altura. Pasando el Km. 12 de la carretera linda por ese lado con una cerca en el paraje Zumacal, existiendo a continuación otro pequeño ensanche en forma de triángulo. Por la derecha, linda con la cerca de La Viñuela, hasta donde se aparta el camino de Pedroche a Dos Torres.

Se ensancha la Colada en terrenos baldíos en su bajada por la carretera hasta el Arroyo Santa María. Cruzando este arroyo, y más adelante, linda por ambos lados con La

Dehesilla. Saliendo en este trayecto de la Colada, por la derecha, hay una entrada al camino de San Alberto y, por la izquierda, una al camino a Dos Torres.

Atraviesa la carretera de El Guijo a Pozoblanco y sigue lindando con encinares de La Dehesilla del Ranchal por ambos lados, apartándose hacia la izquierda un camino que conduce a Dos Torres. Llega a la Cañada Real Soriana en el cruce del límite del término de Dos Torres con la carretera de Pedroche a dos Torres, siempre en el interior de la Colada, cerca del Km. 7 de ésta carretera.

- **Colada de El Guijo a Villanueva de Córdoba:**

La anchura legal de la Colada de El Guijo a Villanueva de Córdoba está comprendida entre ocho y quince metros (8 y 15 m). Por el camino de San Gregorio se encuentra entre cinco y quince metros (5 y 15 m) con algunas excepciones. Y por el camino de Pedroche a Villanueva su anchura se estima entre diez y quince metros (10 a 15 m).

Posee una longitud de quince Kilómetros (15.000 m), de los cuales corresponden tres mil quinientos metros (3.500 m) al tramo común con la carretera de El Guijo a Pedroche, dos mil setecientos metros (2.700 m) al camino de San Gregorio y ocho mil ochocientos metros (8.800 m) por el Callejón de la Cerca de La Mora, camino de La Huerta del Chabarcón y camino de Pedroche a Villanueva. Su dirección es de Noroeste a Sudeste.

Esta Colada tiene tres tramos, el primero coincide con la carretera de El Guijo a Pedroche, el segundo con el camino de San Gregorio, y el tercero con el camino de Pedroche a Villanueva.

Entra en el término de Pedroche desde el sitio El Baldío, perteneciente al municipio de Torrecampo. Al inicio linda con parcelas del paraje Peñas Altas y luego con cercados de los parajes El Coto, Cerro Carabaña y Huerta Mendo. Antes de la Ermita las lindes están sin cercar.

Cruza el Arroyo Santa María por el puente de la carretera y al otro lado del arroyo el camino de Dos Torres a Torrecampo. A partir de aquí, se separa la Colada de la carretera de El Guijo a Pedroche, con la cual coincide durante todo el trayecto anterior, y la deja a la derecha para continuar por el camino de San Gregorio. Atraviesa enseguida el Arroyo de San Sebastián, que desemboca en el de Santa María, y sigue la Colada lindando por la derecha con tierras de encinar y pasto cercados y por la izquierda con parcelas de labor con encinas del paraje Los Espejuelos.

Al llegar al sitio donde estuvo la Ermita de San Gregorio confluyen los caminos de las Trijuelas y el callejón, donde se ensancha, continuando la Colada por el callejón del Corral del Concejo, quedando al final de esta calleja por la derecha las primeras casas del pueblo. Desde aquí continúa por el callejón de la Cerca de La Mora, entre parcelas y huertas.



Prosigue la Colada coincidiendo con el camino que va hacia la huerta del Chabarcón. En este trayecto, de mayor anchura, quedan dentro el depósito y el motor de elevación de aguas del pueblo. Este camino cruza con el de Pedroche a Villanueva y, al llegar a este cruce, la Colada sigue por el camino de Pedroche a Villanueva, en dirección a esta última. En este tramo linda con varias fincas de encinas y tierras de labor, hasta llegar al Arroyo Guadamora, en donde por la derecha llega de pico el término de Pozoblanco.

Pasado este arroyo, sigue la Colada con el camino Cañada de la Figa por la derecha, y Fuente Barata por la izquierda. Continúa entre encinares de La Jara, por ambos lados. Al llegar al término de Villanueva la Colada prosigue por él.

- **Colada de Torrecampo a Pozoblanco:**

La anchura legal de la Colada de Torrecampo a Pozoblanco está comprendida entre ocho y diez metros (8 y 10 m) por la Dehesa Boyal, desde el Arroyo de Las Ranoradas hasta el camino del Curtidor entre diez y doce metros (10 y 12 m), y desde este camino al Arroyo de San Sebastián entre diez y veinte metros (10 y 20 m). En su trayecto por el pueblo tiene la anchura que hay entre las edificaciones. La longitud de la Colada es de unos doce mil metros (12.000). Su dirección es de Noreste a Sudoeste.

Entra en el término de Pedroche procedente del de Torrecampo por la carretera que le da el nombre en su interior, lindando por ambos lados con tierras de encinar y labor de la Dehesa Boyal. En este trayecto cruza el Arroyo de la Jurada y el camino de La Loma, y está casi siempre limitada por cercas.

Más adelante la Colada linda con un espacio de eras en una longitud de unos doscientos cincuenta metros. Pasa el Arroyo San Sebastián y atraviesa Pedroche, siempre yendo por la carretera a Pozoblanco. Sale de la población separándose por la derecha la Colada de El Ranchal y la carretera de Dos Torres, frente al pozo de Santa Bárbara situado en la Colada, al lado izquierdo de la carretera.

Pasa varios caminos que deja a su derecha o izquierda y linda con diferentes cercados. Continúa por la carretera de Pozoblanco a Torrecampo hasta llegar al Arroyo de Santa María, que es la línea de término entre Pedroche y Dos Torres, pasando en un corto trayecto por término de Dos Torres y después entra en el de Pozoblanco.

- **Colada de El Guijo a Torrecampo:**

La anchura media legal de la Colada de El Guijo a Torrecampo es de ocho metros (8 m). Su longitud dentro de la jurisdicción de Pedroche es de unos cuatro kilómetros (4 Km.). Su dirección es de Oeste a Este.

Lleva como eje el del camino viejo que une ambos pueblos y en su primer tramo sirve de divisoria entre los términos de Torrecampo y Pedroche. Es, por tanto, sólo su mitad del lado Sur la pertenece a esta jurisdicción.

Al cruzar el camino de Las Alcubillas, deja por la derecha el encinar del Pago de Los Mochuelos. Cruza después el Arroyo de Santa María hasta llegar al camino de Las

Trijuelas, donde penetra totalmente en este término municipal de Pedroche. A éste lo cruza a través de la dehesa Boyal, cortando en ella la pista del camino de Peña Quemada y el camino de Pedroche a San Benito.

Por la derecha deja el carril de La Loma y, continuando entre la Dehesa, sale al término de Torrecampo, por donde prosigue su recorrido.

Además de las vías pecuarias, existen en el término municipal de Pedroche unos arroyos pastaderos que han sido descritos anteriormente. Éstos son el Arroyo Santa María y el Arroyo Guadamora. Poseen amplias márgenes que, desde tiempo inmemorial, han sido y son, en la actualidad, libremente pastados por los ganaderos del pueblo.